

**ELEMENTOS CENTRALES  
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

<p><b>1. Líneas Estratégicas Ministerio de Educación 2008:</b></p>	<p>Una de las 7 líneas estratégicas que el Ministerio de Educación definió como prioritarias es el <b>Fortalecimiento de la Educación Pública.</b></p>
<p><b>2. Equipo Asesor Experto:</b></p>	<p>La Ministra de Educación, Sra. Mónica Jiménez de la Jara, encargó a un equipo asesor externo de la Universidad de Chile la elaboración de un <b>Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública</b>, que será presentado al Ministerio a fines de Julio del presente año.</p>
<p><b>3. Objetivo:</b></p>	<p>Los objetivos centrales de esta iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar la posibilidad de <b>acceso a una educación pública de calidad</b> a todas las comunidades del país.</li> <li>• Fortalecer el <b>acceso e integración de las comunidades rurales.</b></li> </ul>
<p><b>4. Desafíos:</b></p>	<p>Para el logro de los objetivos propuestos, el Ministerio de Educación enfrenta los <b>desafíos</b> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar la educación pública en una educación de calidad, equidad e integración de la que nos sintamos orgullosos como país.</li> <li>• Revertir la situación de retroceso en la matrícula municipal a nivel nacional, que en el año 2007 fue superada por la matrícula particular subvencionada.</li> <li>• Enfrentar y superar las dificultades de financiamiento y gestión que se desprenden del esfuerzo por brindar educación a una población más vulnerable y de los sectores más aislados, las dificultades derivadas de las regulaciones propias del sistema educacional y de asegurar el acceso a una educación pública para todas las comunidades.</li> <li>• Aprovechar las ventajas y oportunidades que son propias de este sector y que todavía no han sido utilizadas en todo su potencial. Algunas de estas condiciones se refieren a oportunidades para generar economías de escala, a la mayor facilidad para trabajar en redes y al acceso a otros aportes financieros.</li> </ul>

<p><b>5. Concepto de Educación Pública:</b></p>	<p>Se entiende por educación pública <b>“aquella que se constituye sobre la base de la deliberación ciudadana y democrática en un proyecto educativo que vela por la inclusión y la integración de la sociedad y las distintas visiones que la conforman”</b>.</p> <p>Es fundamental considerar que la educación pública es un espacio para la convivencia, la valoración y la construcción de una sociedad respetuosa de la diversidad.</p>
<p><b>6. Responsabilidades Ministerio de Educación:</b></p>	<p>El Ministerio de Educación asume la responsabilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver, atender y enfrentar los desafíos que esta educación enfrenta.</li> <li>• Garantizar el acceso a una educación pública de calidad a todos los ciudadanos de este país.</li> </ul>